



AYUNTAMIENTO DE  
VILLAESCUSA DE HARO

## CEMENTERIO MUNICIPAL

### EN LAS VISITAS AL CEMENTERIO MUNICIPAL DEBERÁN RESPETARSE LAS SIGUIENTES NORMAS:

- 1.- EVITAR AGLOMERACIONES Y CONCURRENCIA CON OTROS VISITANTES.
- 2.- MANTENER LA DISTANCIA MÍNIMA DE 2 METROS ENTRE PERSONAS.
- 3.- ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA.
- 4.- QUEDA PROHIBIDA LA MANIPULACIÓN DE ELEMENTOS ORNAMENTALES DE FOSAS Y NICHOS TALES COMO FLOREROS, FOTOGRAFÍAS, ESCULTURAS U OBJETOS SIMILARES.

**(Resolución de 21/05/2020, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la resolución de 12/05/2020, sobre flexibilización en las medidas a adoptar para manejo de cadáveres, comitivas fúnebres, velatorios y tanatorios para prevenir el contagio por COVID-19, en aplicación de la fase 1 del plan para la transición hacia la nueva normalidad (DOCM N° 101 de fecha 22/05/2020).**